

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2018-00181

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente de la oficina de registro de esta ciudad en el que comunican la inscripción de embargo en proceso de jurisdicción coactiva sobre el inmueble con folio de matrícula 280-9187 ordenado por el MUNICIPIO DE ARMENIA, para los fines pertinentes.

En efecto, en la oportunidad procesal pertinente se aplicará lo dispuesto en el artículo 465 del CGP.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89c68f6f389198e8f1c4e2de18499066c2f63758204af77eb5685cbcc4bf1
312

Documento generado en 08/11/2021 06:42:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>